

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Jorge Donaire Huertas

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 21/07/2026

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

A finales del mes de enero los dueños de la librería Tipos Infames anunciaban en sus redes sociales el cierre de este espacio cultural de referencia por culpa de la "gentrificación". Un mes después, era la Cafebrería Ad Hoc, en Argüelles, la que seguía los mismos pasos tras años de resistencia promoviendo diversas disciplinas artísticas además de la lectura.

Tras esas sorprendentes clausuras, el Gremio de Libreros de Madrid decidió lanzar una encuesta interna entre sus 168 asociados. Los datos extraídos de este estudio reflejan la fragilidad de un sector que se ve golpeado por el alza de precios del alquiler en nuestra ciudad.

El 80% de las librerías madrileñas consultadas, la mayoría presentes en nuestros 21 distritos, identifican la presión inmobiliaria como una amenaza clara y directa para su estabilidad. De este elevado porcentaje, el 41% coinciden en que el riesgo de no poder continuar en su establecimiento, una vez se enfrenten a la renovación del alquiler, es alto o muy alto. Es más, según el propio Gremio solo el 14,3% tienen garantizada su continuidad en los próximos años.

Ante esta situación solo tenemos dos opciones para afrontar este resto como administración más cercana al ciudadano. La primera, pasa por seguir sin aplicar medidas y permitir que decenas de librerías de Madrid corran la misma suerte que otros establecimientos culturales que han ido desapareciendo de nuestros barrios, como ya ocurrió hace años con las salas de exhibición cinematográfica. La otra opción es actuar y plantear medidas de manera urgente, teniendo en cuenta que cualquier acción que se proponga cuenta con unos plazos de ejecución que deben dar solución al escenario que se plantea en tiempo y forma.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

Las librerías, al igual que otros espacios culturales de nuestras calles, son un lugar de encuentro y de fomento del pensamiento crítico. Tienen un componente social, pero también son un refugio para todos los que aman la literatura. Es más, en las librerías se comparte, se amplía el conocimiento e incluso se combate la soledad no deseada.

Una ciudad como Madrid no se puede permitir el cierre de este modelo de tejido cultural y por ello debe analizar y diseñar estrategias que permitan evitar la desaparición inminente de decenas de espacios, como avanza el estudio antes comentado del propio Gremio de Libreros de Madrid.

Existen diferentes convocatorias de ayudas de libre concurrencia, dependientes del Área de Cultura, Turismo y Deporte destinadas a salas de música en vivo, espacios independientes de artes visuales y creación artística contemporánea, salas de pequeño formato, espacios de formato medio y grande, o salas de exhibición cinematográfica, que contemplan entre los gastos subvencionables parte de los alquileres, o la contratación de personal técnico y gastos de gestión.

En cambio, las ayudas destinadas a las librerías de Madrid, concretamente las destinadas a actividades para el fomento de la lectura, no permiten ese tipo de gastos tan necesarios para el sector.

Es por ello que el Grupo Municipal Socialista, recogiendo las necesidades planteadas por el Gremio de Libreros de Madrid tras la encuesta realizada a sus asociados, y en virtud del artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte constituya un Grupo de Trabajo con el Gremio de Libreros de Madrid y otros representantes del ámbito del libro para diseñar una nueva línea de subvenciones de libre concurrencia para el año 2027 que incorpore, como ya ocurre con otros espacios culturales, el pago de parte de los alquileres de este tipo de establecimientos y otros gastos de personal y de gestión.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 10 de Julio de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concej/a Jorge Donaire Huertas con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).